

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****21599*****Execució de Títols Judicials 251/2011***

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000251 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JUAN ANTONIO ARIAS GALLARDO, JESUS GOMEZ RUBIO contra la empresa ELECTRICA SEGUI MUNAR SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo declarar al ejecutado ELECTRICA SEGUI MUNAR SL en situación de insolvencia TOTAL por importe de 3.911,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ELECTRICA SEGUI MUNAR SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta y uno de octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

